



Foto de familia tras la entrega de los Acueductos de Plata

Gala del transporte segoviano, Asetra entrega los Acueductos de Plata

ASETRA. La Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes (Asetra) celebró el jueves 6 de noviembre, con el patrocinio de SEMUTRANSA –Centro de Transportes de Segovia–, y la colaboración de CaixaBank y la Fundación Torreón de Lozoya, la vigésima segunda edición del Galardón Empresarial del Transporte, en un acto que tuvo lugar en la Sala Caja Segovia y reunió a las principales autoridades y representantes del sector del transporte en Castilla y León.

El evento contó con la presencia de destacadas autoridades como Francisco Vázquez, vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León; José Mazarías, alcalde de Segovia; José Luis Sanz, consejero de Movilidad y Transformación Digital; Raquel Alonso, delegada de la Junta en Segovia; María Ángeles Rueda, subdelegada del Gobierno; y Óscar Moral, diputado del Área de Hacienda de la Diputación provincial.

También asistieron diputados, senadores, procuradores, responsa-

bles de la Consejería de Movilidad, representantes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, asociaciones empresariales, sindicatos, empresarios de diversos sectores y numerosos socios de Asetra.

El alcalde de Segovia, José Mazarías, fue el encargado de inaugurar el acto destacando la labor de Asetra y el compromiso del sector con la provincia, señalando a SEMUTRANSA como ejemplo de buena gestión del Centro de Transportes de Segovia.

(continúa en pag. 9)

GALA DEL TRANSPORTE

Entrega del Galardón
del Transporte

Pág 9-13

ACUERDO

Firma entre Asetra
y Gali Prevención

Pág 2

SERVICIO PÚBLICO

El transporte exige
seguridad

Pág 3

CONVENIO

Asetra y CaixaBank
renuevan
colaboración

Pág 23

Asetra y GALI Prevención unen fuerzas para mejorar la seguridad en el transporte segoviano

ASETRA. La Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes (Asetra Segovia) y GALI Prevención han suscrito un acuerdo para que las empresas asociadas accedan, en condiciones preferentes, a servicios de Prevención de Riesgos Laborales, Medicina del Trabajo y asistencia técnica en seguridad y salud. GALI Prevención, acreditada como Servicio de Prevención Ajeno por la autoridad laboral de Castilla y León, aportará una atención personalizada, con equipo especializado y red de clínicas homologadas para vigilancia de la salud y reconocimientos médicos en la provincia.

El acuerdo incluye prevención técnica (planificación, evaluación de riesgos, emergencias, formación e investigación de accidentes), medicina del trabajo (clínicas y unidades móviles) y consultorías específicas (planes de seguridad y auto-protección, ATEX y cursos).



Ángel Esteban, Asetra; y Carlos Miguelsanz, Gali Prevención

Asetra destaca el servicio de Consejero de Seguridad de Mercancías Peligrosas, clave para reforzar el

cumplimiento normativo, mejorar procedimientos y reducir riesgos en operaciones sensibles del transporte.

GRUPO
GALI
prevención

Cuidamos tu
bienestar,
protegemos tu
futuro.

Riesgos Laborales - Formación - Protección de Datos - Medicina del Trabajo - Ingeniería - Nutrición - Psicología

Plaza Espronceda nº 15, local
40006 Segovia

921 43 82 54
www.grupogali.com

Publicación de la Agrupación
Segoviana de Empresarios de
Transporte

DEPÓSITO LEGAL

SG-147/95

Consejo de Redacción

Ángel Esteban
Mariano Fernández
Miguel A. González
Ruth Manrique

Director - Editor

Fernando García

Coordinación y publicidad

Fernando García Martín
Ctra. N-603 p.k. 87
(Centro de Transportes de Segovia)
40006 Segovia
E-mail: asetrasegovia@asetrasegovia.es
www.asetrasegovia.es
Tel. 921 448 041

Maquetación

Enrique del Barrio
Imprenta · Fotografía · Imagen Aérea
Video · Producción Editorial
info@enriquedelbarrio.es
www.enriquedelbarrio.es
Tel. 616 55 17 82

Teléfonos

921 44 80 41
629 15 06 07

E-mail

asetrasegovia@asetrasegovia.es

 [asetrasegovia](https://www.facebook.com/asetrasegovia)



SERVICIO PÚBLICO

El transporte exige seguridad

ASETRA. La seguridad es lo primero. En esta columna lo hemos dicho unas cuantas veces. Y últimamente, al menos en lo que al transporte público de la provincia de Segovia se refiere, nos da la sensación de que mucha seguridad no tenemos. No es una crítica -ni mucho menos-, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policías locales, autonómicas...). Nos consta que, con los medios de los que disponen, hacen todo lo que pueden. Y decimos que nos consta porque desde Asetra mantenemos un cauce constante de comunicación con sus profesionales, que redoblan sus esfuerzos para atajar los robos y actos vandálicos que, de vez en cuando, se producen, especialmente, en las zonas industriales de la provincia de Segovia. Pero es que llueve sobre mojado, además de robos, ataques vandálicos y estafas por suplantación de identidad, en los últimos días, una empresa sego-

viana, dedicada al transporte de mercancías, con sedes en Segovia y Madrid, ha visto cómo, con apenas una semana de diferencia, le han sustraído un conjunto euromodular (cabeza tractora y dos semirremolques, para los que no sean del sector) y un tráiler (cabeza tractora y un semirremolque). El duotrailer apareció a los pocos días, sin la mercancía. Pero el tráiler, al menos hasta el momento de redactar estas líneas, aún no había sido localizado.

Resulta obvio que no puede haber un agente del orden detrás de cada vehículo. Pero quizá los legisladores deban pensar —con serenidad y dentro del máximo respeto al ordenamiento jurídico— en un endurecimiento de las penas para quienes se dedican a estas fechorías. Porque, cuando el delito sale barato, el perjudicado siempre es el mismo: el que trabaja, el que cumple, el que se esfuerza. Y eso, en una provincia como la nuestra, no nos lo podemos permitir.



LEY 9/2025

La Ley de Movilidad Sostenible es una realidad

ASETRA. La Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible, fija un marco estatal para la planificación, la prestación y la financiación de la movilidad y el transporte. Su novedad más relevante es el reconocimiento de la movilidad sostenible como un derecho (art. 4) que las administraciones deben garantizar, por su carácter instrumental para el ejercicio de otros derechos (trabajo, educación, salud o libre circulación). El modelo coloca a las personas en el centro y exige un sistema seguro, accesible, asequible, inclusivo, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, alineado con la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, la estrategia de movilidad de la UE y el PNIEC.

La norma se articula en un título preliminar (arts. 1-5) y ocho títulos, además de disposiciones adicionales, transitorias y finales, y anexos relativos a datos. En gobernanza, crea el Sistema General de Movilidad Sostenible (arts. 6-14) como marco estable de cooperación entre Estado, comunidades autónomas y entidades locales. Lo

integran el Foro Territorial y el Consejo Superior de Movilidad Sostenible. El sistema se apoya en el Espacio de Datos Integrado de Movilidad (EDIM) para integrar información y mejorar la planificación, la evaluación y la calidad del servicio.

En planificación, el Documento de Orientaciones para la Movilidad Sostenible (DOMOS) fija metodología, guías e indicadores y se coordina con el Instrumento de Planificación Estratégica Estatal (IPEEM), los instrumentos autonómicos y los planes locales. Se incorporan planes para grandes centros de actividad y planes de movilidad sostenible al trabajo. En paralelo, se prioriza la movilidad activa y el transporte público, se refuerza la movilidad inclusiva y la perspectiva de género, y se impulsan medidas ambientales y energéticas (eficiencia, gestión ambiental y requisitos de información). Asimismo, impulsa la coordinación y la digitalización de títulos de viaje, fomenta la logística de última milla y promueve indicadores comunes de segui-

miento para medir emisiones, siniestralidad y satisfacción en todo el territorio.

En servicios y concesiones, se potencia la intermodalidad carretera-ferrocarril y se regula el régimen de Obligaciones de Servicio Público (OSP) estatal con principios de necesidad, proporcionalidad, eficiencia del sistema y del gasto, temporalidad, transparencia y corresponsabilidad financiera. La Disposición Transitoria 2.ª prevé un nuevo mapa concesional: aprobación en un año, licitación en dos y transición de 18 meses.

En financiación, se crea el Fondo Estatal de Contribución a la Movilidad Sostenible (FECMO-FCPJ) para subvencionar costes operativos del transporte público urbano e interurbano y proyectos de inversión, condicionado a dotación en los Presupuestos Generales del Estado. En innovación, se habilita un espacio controlado de pruebas, un marco para vehículo automatizado y obligaciones de datos (arts. 85-92 y Anexo I). La ley entra en vigor el 05/12/2025.



SUBVENCIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS

TecnoAyudas les desea



C/ Antonio Machado, 6 Bajo C - Tel. 921 44 12 67
www.tecnoayudas.net

Negocios

¿Qué mueve tu Negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre.

Nuestros gestores especializados trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio, como lo hacen para los más de 1,5 millones de negocios como el tuyo que ya confían en CaixaBank.



Conoce más
sobre Negocios aquí

www.CaixaBank.es/Negocios



CaixaBank
Negocios

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Permisos para circular por la ciudad de Segovia (vehículos de transporte de mercancías)

ASETRA. Recordamos a los asociados de Asetra que sean titulares de autorizaciones para el paso continuado de vehículos de transporte de mercancías por las calles de la ciudad de Segovia que los permisos concedidos por el Ayuntamiento de la ciudad lo son por el año natural. Debía haberse solicitado su renovación en

el pasado mes de noviembre anterior a su vencimiento.

Quien aún no lo haya hecho debe conocer que a partir del 1 de enero de 2026 los permisos carecerán de validez, y los vehículos pueden ser denunciados por parte de los agentes de la Policía Local.

Esa renovación no implica el

depósito de una nueva fianza, pero sí el abono de la correspondiente tasa. Igualmente se pueden comunicar variaciones en la flota de vehículos (altas, bajas, etc.). A quienes deseen encargar el trámite a Asetra, les rogamos que contacten con nosotros (Vanesa Sacristán vanesa@asetrasegovia.es), lo antes posible.



**VENDEMOS VEHÍCULOS INDUSTRIALES DE OCASIÓN,
REVISADOS Y CON GARANTÍA**

📞 658 88 70 90 - JOSÉ LUIS PALACIOS



DISTRIBUIDORES

GALUCHO

Consulta nuestras unidades en stock de entrega inmediata - Hacemos tu bañera a medida - Bañeras 2 y 3 ejes desde 16 m³

📍 C/ Río Guadamatilla, 4 Pol. Ind. CLA Getafe (Madrid)



CETM

CETM solicita al Ministerio de Trabajo que el tacógrafo sea reconocido como registro válido de jornada para conductores

ASETRA. La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) ha remitido una comunicación al Ministerio de Trabajo y Economía Social con motivo de la próxima aprobación de un Real Decreto de desarrollo del Estatuto de los Trabajadores en materia de registro de jornada.

En dicha carta, la CETM subraya la importancia de que la futura norma reconozca expresamente que el tacógrafo constituye un instrumento válido para el registro de la jornada laboral de los conductores profesionales. Este dispositivo, obligatorio desde 1986 en vehículos de más de 3,5 toneladas, permite monitorizar de manera rigurosa y segura los tiempos de conducción, trabajo, disponibilidad y descanso de los profesionales, y está plenamente integrado en la operativa diaria de los conductores profesionales, así como en los mecanismos de inspección de transporte y de trabajo, garantizando una trazabilidad completa y verificable de la jornada.

La CETM destaca que el tacógrafo, tanto en su versión digital como en la versión inteligente de última generación disponible desde 2023,



es un sistema fiable, homologado y auditado, diseñado específicamente para un colectivo cuya actividad es móvil, transfronteriza y regulada por normativa europea estricta. La introducción de métodos adicionales de registro podría generar duplicidades, cargas administrativas innecesarias y confusión jurídica, sin aportar mejoras reales en la supervisión de los conductores.

Por ello, la CETM solicita al Ministerio de Trabajo que reconozca

de manera explícita al tacógrafo como sistema suficiente y adecuado para el registro de la jornada laboral de los conductores profesionales, garantizando seguridad jurídica y compatibilidad con la regulación europea.

La CETM se muestra además dispuesta a mantener reuniones con el Ministerio o aportar la información técnica necesaria para contribuir a la elaboración de un marco normativo coherente y eficaz para el sector.



gasoleos lasierra
GARANTIA DE CALIDAD, CANTIDAD Y SERVICIO



GASÓLEO

ELECTRICIDAD
Y GASREPSOL
ADBLUEFINANCIACIÓN
A TU MEDIDALIMPIEZA
DE DEPÓSITOS

www.gasoleoslasierra.es
SEGOVIA - ÁVILA - MADRID

921 171 252





Feliz Navidad



C/ Gremio Caldereros, 3 - Tel. 921 42 10 10 Polígono Hontoria - SEGOVIA

www.diesel2000.es

(viene de portada)

SEMUTRANSA, empresa responsable del Centro de Transportes de Segovia, recibió el primer Acueducto de Plata, entregado a Alberto Dueñas, director, y a José María Balbás, consejero, por María Ángeles Rueda y Óscar Moral, en reconocimiento a su aportación a la infraestructura logística de la provincia.

NATURPELLET fue distinguida con otro Acueducto de Plata, recogido por Juan Tapia y María José Tapia. Ésta última CEO de la empresa, dedicó el galardón a su padre, Juan Antonio, fundador de la empresa, y a todo su equipo. El premio fue entregado por Francisco Vázquez y Raquel Alonso, en reconocimiento a su apuesta por la sostenibilidad, la economía circular y el desarrollo rural.

TRANSPORTES BIRLOQUE, reconocida como Empresa de Transportes del Año, fue galardonada por su trayectoria ejemplar y su crecimiento. Su gerente, Juan Manuel Gómez, acompañado de su familia, recibió el premio de manos del consejero de Movilidad, José Luis Sanz, y del presidente de Asetra, Ángel Esteban. En su intervención, Gómez recordó sus inicios con un solo vehículo y agradeció el apoyo de ASETRA y de su equipo humano, que hoy conforma una flota de 14 vehículos especializados en transporte alimentario.

El presidente de Asetra, Ángel Esteban, en su discurso, destacó los valores de los homenajeados y el papel esencial del transporte y la logística como sectores estratégicos para la economía y el bienestar social. Subrayó el compromiso medioambiental del sector, la importancia del relevo generacional y la necesidad de impulsar la formación profesional, además de reclamar mejoras en infraestructuras, seguridad y eliminación de peajes.



Numerosa asistencia a la entrega de premios



Respaldo institucional a Asetra en esta 22 edición del Galardón

Defendió asimismo la colaboración público-privada, el desarrollo del Puerto Seco de Segovia y reafirmó el compromiso de Asetra con la defensa y dignificación del transporte segoviano.

El acto le clausuró el consejero de Movilidad y Transformación Digital, José Luis Sanz, quien felicitó a Transportes Birloque, Naturpellet y Semutransa por su contribución al desarrollo económico y la sostenibilidad del medio rural. Durante su intervención, el consejero presentó los avances del nuevo modelo de movilidad Buscyl, que cuenta ya con 490.000 usuarios registrados y 1,1 millones de viajes realizados, con la participación de 111 empresas y 2.000 autobuses en toda la Comunidad. Destacó que se trata de un proyecto pionero en España y un referente para otras comunidades autónomas, agradeciendo el esfuerzo conjunto de empresarios y

trabajadores del transporte, "pilares del desarrollo económico y social de Castilla y León".

Como colofón, el presidente de Asetra, Ángel Esteban, acompañado por el director Fernando García, rindieron un emotivo homenaje sorpresa a Juan Andrés Saiz Garrido, quien durante los últimos nueve años ha presidido la asociación. Entre aplausos y visiblemente emocionado, Juan Andrés agradeció el gesto, destacando la labor de Asetra y el compromiso de los empresarios del transporte de la provincia de Segovia.

La XXII edición del Galardón Empresarial del Transporte volvió a poner de relieve el valor humano, la profesionalidad y la capacidad de innovación de las empresas segovianas del transporte, reafirmando el papel del sector como motor de progreso, cohesión territorial y sostenibilidad.



Natalia Flórez, José Mazariás, José Luis Sanz, Ángel Esteban y Laura Paredes



El presidente de Asetra junto a Andrés Ortega y Beatriz Escudero, de FES



Fetracal, Cetm y Conetrans acompañando a Asetra



Atendiendo a los medios de comunicación



El consejero de Movilidad saludando a los presidentes de Conetrans y Fetracal



Juanma 'Birloque', el gran protagonista de la noche



El alcalde de Segovia junto a Birloque



Momentos antes de comenzar la gala



Vista general de la Sala Caja Segovia



José Mazarías dando la bienvenida en nombre de la ciudad de Segovia



Semutransa recibió un galardón por su apoyo a Asetra



Alberto Dueñas, gerente de Semutransa, en un momento de su discurso



Más que merecido premio a Naturpellet



María José Tapia agradeció la labor del transporte segoviano



Emotiva muestra de cariño de María José a su padre, Juan Tapia



Esa muestra recibió el aplauso de los asistentes



Juanma 'Birloque' junto a su familia, Acueducto de Plata a la Empresa de Transportes del Año



Juanma demostró lo que es, un tipo sencillo y emprendedor



Rememoró sus inicios en esta profesión



Sus hijos expectantes ante las palabras de su padre



Carlota Muro, ejerció de maestra de ceremonias



El presidente de Asetra, Ángel Esteban, ensalzó la labor de la asociación



José Luis Sanz, consejero de Movilidad, clausuró el evento



El presidente de Asetra y el consejero de Movilidad al concluir el evento



La sorpresa de la noche: reconocimiento a Juan Andrés Saiz Garrido



Visiblemente emocionado, Juan Andrés improvisó unas palabras de agradecimiento



El abrazo de dos presidentes



Todos los que participaron en la gala ante los fotógrafos



Naturpellet y la Fes en una imagen conjunta



La directora general de Transportes de CyL departiendo con los representantes del sector



Antonio Bernardos, Jose M^a Balbás, Alberto Dueñas, Piedad Arribas y Javier Domingo



Ángel Esteban, Juan Andrés Saiz y Laura Paredes.

CONETRANS

CONETRANS celebra su primera junta directiva tras la elección de Javier Arnedo como presidente

ASETRA. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS) ha celebrado, el 26 de noviembre, de forma telemática, su primera junta directiva desde la elección de Javier Arnedo como nuevo presidente. Arnedo destacó la importancia de reforzar la unidad del sector e informó de sus primeras gestiones institucionales, entre ellas su asistencia al Galardón Empresarial del Transporte de Asetra Segovia (nos felicitó por la organización de este evento), y su intervención en Tarragona sobre los problemas de la AP-7.

Durante la reunión, los representantes territoriales expusimos la preocupación por los continuos incidentes y cierres en la AP-7, así como la necesidad de mejoras como la apertura de la N-340, un

tercer carril y la ampliación de la A-7. La coordinación entre territorios es esencial para defender los intereses del sector.

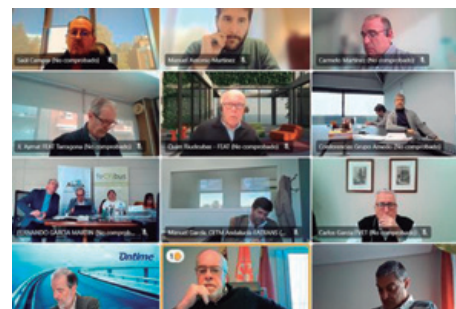
Otro asunto destacado fue la problemática de las sanciones automáticas de la DGT por restricciones de circulación, que afectan a vehículos con mercancías exentas. La junta reclamó verificación presencial por parte de los agentes y la apertura de un diálogo con la Administración.

También se abordó el impacto de la nueva normativa que limita a 10 km los accesos de los vehículos euromodulares, dejando sin conexión operativa a numerosos polígonos e industrias. CONETRANS creará un grupo de trabajo para unificar criterios y solicitar una reunión formal con la DGT.

Finalmente, se expresó gran preocupación por la posible aproba-

ción del registro obligatorio de la jornada, una medida considerada inviable para las empresas de transporte. CONETRANS impulsará acciones coordinadas con otras organizaciones y agentes del sector para frenar esta normativa.

Arnedo reafirmó su compromiso de trabajar conjuntamente con CETM y las organizaciones provinciales para fortalecer la representación del transporte y mejorar su visibilidad pública.



Vista de la junta directiva de Conetrans

**LA CALIDAD
ASEGURA EL FUTURO**

Distribuidor de LUBRICANTES

Mobil



CCO
más que un grupo

AUTO-RECAMBIOS

GARMA S.L.
www.garma.com



NAVALMANZANO (SG)
Tel. 921 57 53 53
navalmazano@garma.com
Tel. Whatsapp 629 07 56 39

P.I. HONTORIA (SG)
Tel. 921 441 441
hontoria@garma.com
Tel. Whatsapp 609 16 71 22

PEÑAFIEL (VA)
Tel. 983 88 13 13
penafiel@garma.com
Tel. Whatsapp 629 23 26 34

VALLADOLID
Tel. 983 91 11 11
valladolid@garma.com
Tel. Whatsapp 628 51 65 36

CONFEBUS

La junta directiva de CONFEBUS repasa un 2025 muy positivo para el transporte en autobús

ASETRA. La junta directiva de CONFEBUS celebró el pasado 27 de noviembre su última reunión del año en la sede de CEOE, un encuentro que sirvió para repasar los hitos de 2025 y fijar prioridades para 2026. La aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible, el avance del nuevo mapa concesional y el impacto positivo de las bonificaciones al transporte público fueron los temas centrales.

El presidente de CONFEBUS, Rafael Barbadillo, destacó la importancia de la nueva Ley, que "consagrará la movilidad como un derecho" y permitirá mejorar la financiación del transporte público, impulsar planes de movilidad en empresas y avanzar en el desarrollo del mapa concesional estatal. También valoró la figura del Sandbox de Movilidad, clave para fomentar la innovación.

Respecto a las bonificaciones, CONFEBUS subrayó su efecto dinamizador sobre la demanda, que continúa creciendo (+8% según el INE), con previsiones de incremento superiores al 14% hasta 2030.

La Junta abordó además otros asuntos relevantes, como la necesi-



Junta directiva de Confebus

dad de coeficientes reductores para el sector, la participación en iniciativas europeas de igualdad de género, la importancia de nuevas ayudas para la renovación de flotas en 2026 y la solicitud realizada al CNTC para regular el cabotaje en el transporte discrecional. Se puso también en valor el reconocimiento recibido por CONFEBUS en la elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030.

Barbadillo anunció que el CONFEBUS Summit 2026 se celebrará en Madrid durante la última semana de mayo.

Entre los temas del Ministerio de Transportes, se repasaron las ayudas para la obtención del permiso

de conducir, la nueva periodicidad trimestral del Observatorio de Costes y la publicación de ayudas a la Formación, de las que CONFEBUS ha recibido más de 800.000 euros para su Plan Formativo 2025-2026.

En el ámbito autonómico, se destacó la presentación de Feriabus, que celebrará en Málaga su 21ª edición, coincidiendo con el 50º aniversario de APETAM.

La reunión concluyó con la presentación de MAN Truck & Bus Iberia sobre el lanzamiento del MAN Lion's Coach 14E, el primer autocar 100% eléctrico de un gran fabricante europeo, con hasta 650 km de autonomía.

En primavera, verano, otoño, invierno,
solo entra la luz



VENTANAS DE PVC

Alto aislamiento

Baja transmitancia térmica



PIDAN PRESUPUESTO EN EL TELÉFONO 670720272 O POR CORREO ELECTRÓNICO: esteban.t@bigmat.es

DECLARACIÓN DE LOS KILÓMETROS

Gasóleo profesional: declaración de los kilómetros recorridos en 2025

ASETRA. Los beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional deberán presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2025 dentro del primer trimestre de 2026.

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, el número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2025 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos

por escrito los kilómetros recorridos antes del 19 de marzo de 2026.



AFERSA
CORREDURÍA DE SEGUROS

PACK AUTÓNOMO

¿Tu seguro entiende lo que significa vivir en la carretera? El nuestro, sí.

Por eso hemos creado un pack exclusivo con coberturas afinadas que no encontrarás en ninguna otra correduría.

¿QUÉ INCLUYE?

Cabeza (o rígido) + semiremolque + mercancías + seguro personal (salud, vida, decesos, accidentes...)

Descuento exclusivo hasta el **40%** para miembros de



CONTACTA CON NOSOTROS :

seguros@afersa.es

91 683 37 14



TRANSPORTE MULTIMODAL

Castilla y León en el foro de transporte intermodal de Gijón

ASETRA. La directora general de Transportes y Logística de la Junta de Castilla y León, Laura Paredes, ha intervenido en el IX Foro de Transporte Multimodal, celebrado en Gijón, donde ha puesto en valor la posición estratégica de Castilla y León en el nuevo mapa logístico español y el papel creciente de la Red CyLoG como plataforma vertebradora del movimiento de mercancías por carretera y ferrocarril. Su ponencia, titulada 'Nodos intermodales como pieza clave de la intermodalidad: el caso de éxito de la Red CyLoG en Castilla y León', ha sido uno de los ejes institucionales del encuentro, junto a representantes de Galicia, Asturias y del Comisionado del Gobierno para el Corredor Atlántico.

La Red CyLoG integra ya 10 enclaves logísticos activos, coordinados como red y orientados a ser puntos de conexión carretera-ferrocarril-industria. "El modelo evoluciona hacia una estructura ampliada, abierta a nuevas adhesiones de operadores ferroviarios, empresas de transporte, industria tractora, puertos, universidades y clústeres", ha detallado Paredes.



Laura Paredes de la JCYL y Ramón Vázquez, presidente ACTE

"El futuro de CyLoG es crecer, integrar y conectar. Esta red es ya un caso de éxito en España y será una herramienta decisiva para aprovechar los corredores ferroviarios, las autopistas ferroviarias y la logística actual", ha afirmado la directora general.

La Junta está financiando un estudio técnico integral para el desarrollo logístico de la provincia de Soria, con un presupuesto de aproximadamente 130.000 euros que pretende hacer un diagnóstico de la provincia, para identificar los polos logísticos sostenibles y competitivos, y recoger aportaciones de ayuntamientos, empresas y agentes locales.

La directora ha hecho un repaso a la situación socioeconómica y sectorial del transporte en Castilla y León, así como un análisis de los ejes e infraestructuras a través de las que se llevan a cabo.

Coincidiendo con el 20 aniversario de la aprobación del Modelo CyLoG, ha presentado los 10 enclaves que componen la red y desgranado las infraestructuras y servicios que desde ellos se prestan al sector del transporte y la logística. Igualmente, ha analizado los nuevos proyectos y retos que en esta materia se abordan desde la Junta y de Castilla y León y CyLoG Castilla y León Logística.



TRANSCOSE

SOLUCIONES SLU

SEGOVIA	CUÉLLAR	CANTALEJO	SORIA	ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	ARÉVALO	EL BURGO DE OSMA
921 42 87 17	921 14 26 06	921 52 18 26	975 22 09 98	920 22 53 00	920 37 23 90	920 30 37 43	920 30 37 43

Recambios Para Vehículos Industriales
LÍDERES EN DISTRIBUCIÓN

SANCIONES

CONETRANS pide revisar las restricciones a camiones tras 1.800 multas indebidas

ASETRA. Tras reconocer la DGT en la Comisión de Transportes del Congreso que ha impuesto más de 1.800 sanciones indebidas a vehículos pesados, CONETRANS pide que se reconsidere la política de restricciones al tráfico de camiones en determinados días del año. La confederación considera abusivo sancionar de forma indiscriminada a los vehículos que circularon por tramos restringidos, ya que se estaría vulnerando la presunción de inocencia y la libertad de los transportistas. Critica que se multe mediante cámaras y lectura automatizada de matrículas sin una comprobación efectiva por agentes en carretera de si el vehículo estaba amparado por alguna exención normativa.

Según los datos aportados por la propia DGT, se han cursado 15.033 denuncias por este motivo, de las cuales 1.803 se han estimado favorablemente para los transportistas, lo que sugiere que puede haber sanciones firmes impuestas de manera arbitraria. Por ello, CONETRANS exige que el control sea presencial en carretera, verificando caso por caso si existe infracción real.

Asimismo, la organización denuncia que las restricciones dificultan —e incluso impiden— la conciliación familiar de los conductores, especialmente en fechas como Navidad o Semana Santa. También reprocha a los cargadores que contraten servicios ignorando dichas limitaciones, empujando a los transportistas a elegir entre arries-

garse a infringir la normativa o perder al cliente. CONETRANS reclama que los cargadores integren estas restricciones en sus cadenas logísticas y asuman su responsabilidad, advirtiendo de que la escasez de conductores no se resolverá mientras persistan prácticas que precarizan el trabajo y deterioran el atractivo de la profesión.



EL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE

Facturación electrónica. Verifactu.

Ley Antifraude (Ley 11/2021).

Documento de control electrónico. Obligatorio octubre 2026.

En la nube. Conoce tus datos en tiempo real.

Procesos automatizados. Adaptado, sencillo.

PYMES y emprendedores de transporte.

ESCANÉAME



VERIFACTU

Verifactu se aplaza a 2027 por decreto-ley

ASETRA. El BOE del 3 de diciembre publicó el Real Decreto-ley 15/2025, de 2 de diciembre, con medidas urgentes para impulsar la inversión pública y, especialmente relevante para empresas de transporte, una modificación clave del RD 1007/2023 (Reglamento de requisitos de los sistemas informáticos de facturación, conocido como "Verifactu"). En el plano presupuestario, la norma permite que Comunidades Autónomas y Entidades Locales destinen el superávit de 2024 a Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) durante 2025, 2026 y 2027, con el objetivo de activar proyectos de interés público sin que dicho gasto compute en la regla de gasto de esos ejercicios.

Pero el punto que más afecta al tejido empresarial —pymes, autónomos y, por extensión, transportistas— es el aplazamiento del calendario Verifactu. El RDL pospone hasta 2027 el inicio de aplicación

de los requisitos técnicos y funcionales que deberán cumplir los programas y sistemas de facturación. Esto supone, en la práctica, un año adicional de margen respecto al calendario que situaba el arranque en enero de 2026, permitiendo a las empresas planificar con más realismo la adaptación de sus ERPs, softwares de facturación y procedimientos internos (emisión, registro y conservación).

La norma entró en vigor el 4 de diciembre, al día siguiente de su publicación en el BOE, aunque al tratarse de un decreto-ley deberá ser convalidada por el Congreso en el plazo legal (antes de 30 días desde su aprobación). Para el sector, el mensaje es claro: el Verifactu no desaparece, pero se reordena el calendario y se gana tiempo para una implantación menos traumática.



TÍTULO TRANSPORTISTA

COMPETENCIA PROFESIONAL



www.transporteymovilidad.com

696 465 374

Rafa Soto



CETM

CETM pide a la DGT corregir urgentemente las restricciones a los euromodulares

ASETRA. Tras la publicación en octubre de la nueva red de itinerarios y condiciones de circulación para euromodulares, la CETM trasladó a la DGT la necesidad de introducir correcciones urgentes. Las limitaciones aprobadas están impidiendo en muchos casos el uso de estos vehículos, clave para la eficiencia y competitividad del transporte.

La CETM denuncia la eliminación de tramos esenciales para acceder a centros de carga y descarga, así como la reducción del recorrido permitido fuera de la red, de 25 a 10 km, que deja sin servicio enclaves estratégicos. Se registran graves problemas de operativa en territorios como Andalucía, Segovia, Castellón o Extremadura, entre otros.

La confederación considera incoherente suprimir autorizaciones previamente existentes sin justificación, y lamenta que la normativa se haya elaborado ignorando los informes del sector. El impacto alcanza a toda la cadena logística, obligando a desdoblar viajes o realizar largos rodeos, con costes adicionales y pérdida de competitividad.

Por todo ello, la CETM solicita una reunión urgente con la DGT para corregir la situación y advierte de posibles acciones legales si no hay avances.

CIRCULACIÓN DE EUROMODULARES POR NAVARRA Y CATALUÑA

Por otro lado informamos que tanto Navarra como Cataluña han publi-

cado su normativa interna, relativa a la circulación de euromodulares en esos territorios. Se pueden consultar en estos enlaces:

NAVARRA: BOE del jueves 27 de noviembre de 2025;
BON del 27 de noviembre de 2025; circular de CETM.



CATALUÑA: Diario Oficial de Cataluña; circular de CETM.



Asetra, requisitos euromodulares



Polígono Industrial Prado Vega
40200 CUÉLLAR (Segovia)

Telf.: 921 140 947
921 143 326

transalbert@transalbert.es



TU TALLER DE NEUMÁTICOS EN CUÉLLAR
CALIDAD Y SERVICIO INMEJORABLE

- TURISMO
- AGRÍCOLA
- INDUSTRIAL
- MAQUINARIA

Trabajamos con las principales marcas

SERVICIO DE TALLER MÓVIL 24H.

669 289 743



Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 | Sábados de 9:30 a 12:30

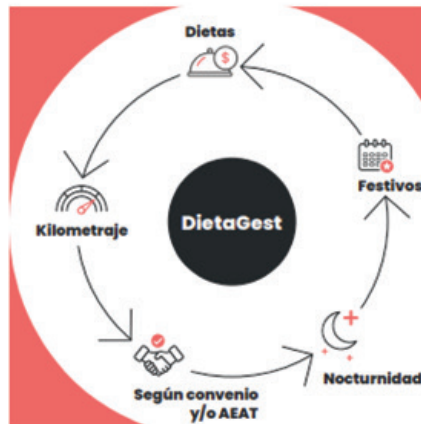
921 140 947 - 921 143 326

Pol. Ind. Prado Vega, 10
40200 Cuéllar (Segovia)
Junto al campo de golf

DietaGest

Una herramienta flexible, eficiente y a medida

Locotel[®]
FLEETS SOLUTIONS



Dietas

Cumple con la normativa, evita sanciones y reclamaciones, aplicando de manera automática el convenio y/o AEAT.

Kilometraje

Sistema automatizado que permite calcular por kilómetros: recorridos, circulados, rangos y zonas.

Nocturnidad

Plus por el tiempo trabajado en horas nocturnas.

Festivos

Calendario que permite abonar plus, por festivos trabajados, configurable por horas, o kilómetros, y un importe fijo, o variable.

Complementos

Registro que permite añadir todos los extras que se necesiten retribuir al conductor.

**SOLICITA TU
DEMO GRATUITA**

Juan Jesús Vidal Corcoba
607873908
jjcorcoba@locotel.es

PLAN AUTO 2030

El sector del transporte pide un Plan Auto 2030 con más neutralidad tecnológica

ASETRA. Transportistas, productores y distribuidores han unido fuerzas para pedir que el Plan Auto 2030 se adapte a la evolución europea y reconozca el papel de los combustibles renovables en la descarbonización del transporte por carretera. Nueve organizaciones sectoriales —entre ellas CETM y CONFEBUS— reclaman profundizar y desarrollar el Plan para incorporar soluciones disponibles ya, con un enfoque de neutralidad tecnológica que permita elegir la opción más adecuada para cada actividad y usuario, sin penalizar de partida a los motores de combustión interna cuando utilicen energías renovables.

El transporte por carretera concentra más del 80% de la movilidad en España y se asocia a cerca del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero. En ese contexto, los combustibles renovables ofrecen una reducción inmediata de emisiones aplicable a los motores actuales: hasta un 83% en 2024, según datos del MITECO. Para el sector, esta capacidad de actuar desde hoy es clave mientras avanzan otras tecnologías y se renueva el parque.

Las entidades valoran positivamente



el Programa Auto+ para la renovación de vehículos, pero piden que no se limite a una visión parcial. Señalan que el Plan Auto 2030 apenas contempla los combustibles renovables y, cuando lo hace, los vincula de forma muy limitada a procesos industriales, a pesar de que ya representan el 11,5% del combustible por carretera consumido en España.

La demanda se enmarca también en una visión de cadena de valor: España cuenta con ventajas para liderar la producción europea de combustibles renovables gracias a un sistema de refino flexible y competitivo, una industria de biorrefino con potencial de crecimiento y alta disponibilidad de materias primas sostenibles.

A escala internacional, se citan avances recientes en la COP30 (Belém, Brasil): 23 países han sus-

crito la iniciativa Belém x4, orientada a cuadruplicar la producción de combustibles renovables, y diversos agentes han firmado una iniciativa global para impulsar su potencial. Además, un informe de la Agencia Internacional de la Energía apunta que su despliegue puede reducir hasta un 15% las importaciones de productos petrolíferos, reforzando la autonomía estratégica.

El mensaje final del sector al regulador europeo es claro: integrar los combustibles renovables en la próxima revisión de la normativa de CO₂ para turismos y vehículos comerciales ligeros, para que la descarbonización del transporte avance con rapidez, realismo y estabilidad para el tejido productivo. En carretera, la transición debe ser inclusiva, competitiva y socialmente sostenible.



Gabinete Empresarial

Avda. de la Constitución, 18

Esc. A 1º Izq.

40005 SEGOVIA

Tel. 921 433 565

619 787 880

CAIXABANK

Asetra Segovia y CaixaBank renuevan su acuerdo colaboración para impulsar al sector del transporte

ASETRA. CaixaBank y Asetra Segovia han renovado el acuerdo de colaboración que ambas entidades mantienen, reforzando así la relación entre la entidad financiera y el colectivo profesional del transporte en la provincia. Con esta renovación, CaixaBank se consolida como socio financiero estratégico de Asetra Segovia, ofreciendo una línea de productos y servicios especializados dirigidos a todos sus asociados, tanto autónomos como sociedades mercantiles.

El convenio ha sido firmado por Sonia de Andrés, directora de Área de Negocio de CaixaBank en Segovia, y Ángel Esteban Sastre, presidente de Asetra, quienes han

destacado la importancia de esta alianza para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector.

Gracias a este acuerdo, las empresas integradas en Asetra podrán acceder a soluciones financieras adaptadas a sus necesidades, asesoramiento personalizado y un programa financiero diseñado a medida. Además, CaixaBank se compromete a acompañar de forma integral a los asociados, a través de su red de gestores en la provincia.

CaixaBank es en la actualidad el grupo financiero líder en España y uno de los principales operadores en Castilla y León, donde cuenta con alrededor de 800.000 clientes,

la mayor red comercial de oficinas y cajeros automáticos y un claro liderazgo en banca digital. Su modelo de banca universal socialmente responsable se fundamenta en la calidad, la cercanía y la especialización, con el objetivo de contribuir al bienestar financiero de sus clientes y al progreso de la sociedad.

Por su parte, Asetra se mantiene como la única organización empresarial del transporte en Segovia, representando a cerca del 90% de los profesionales del sector en la capital y la provincia, y trabajando activamente para impulsar la competitividad y el desarrollo de las empresas asociadas.



Sonia de Andrés, CaixaBank; y Ángel Esteban, Asetra, firman el acuerdo



Óscar Hernaez, Ángel Esteban, Sonia de Andrés, Fernando García y Borja Boto

ESTACION DE SERVICIO

ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL LAS 24 HORAS DEL DÍA - 365 DÍAS AL AÑO



Grandes Descuentos para Profesionales
y Particulares en Gasóleo A,
Gasolina 95 y Adblue

**La Mejor Calidad de sus
Productos al Mejor Precio**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO MULTIUSOS QUE CUENTA CON 2.000 M² DE CAPACIDAD
TOTALMENTE EQUIPADOS Y CLIMATIZADOS

Oficinas Administrativas, Centro Asistencial
de Mutua de AT/EP, Cafetería-Restaurante,
Gestoría Administrativa y Seguros,
Sala de Juntas, Aulas de Formación,
Duchas y Servicios, Etc....

Alquiler de Oficinas y Despachos
Precios Increíbles
Venga a Conocernos



ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIGEROS



Grandes Espacios para Estacionamiento con Capacidad Para
más 200 Plazas de Aparcamiento de Vehículos Pesados y 100
Plazas de Aparcamiento de Turismos.

Estacionamiento Vigilado, con Control de Acceso y Circuito
Cerrado de CTV.

**Alquiler de Plazas de Aparcamiento de Pesados. Consulte
Nuestras Tarifas de Alquiler Mensual, Fin de Semana y Diario.**



CTRA. DE SAN RAFAEL, CN-603

PK. 87 - 40006 SEGOVIA

Teléfono: 921 448 015

E-Mail: semutransa@semutransa.com

www.semutransa.com